

**Respuesta al discurso de ingreso de D^a Ana Becerra Fabra
como académica de número de la
Academia de Bellas Artes “Santa Cecilia” de El Puerto de Santa María
por Javier Maldonado Rosso**

Sr. presidente, Sras. y Sres. académicos, Sra. académica recipiendaria, Sr. concejal de Cultura, miembros de la junta directiva y socios de esta Academia, señoras y señores..., buenas tardes.

Me corresponde responder al brillante discurso de ingreso de D^a Ana Becerra Fabra, lo cual es para mí un honor y una satisfacción porque, como ha señalado, estamos unidos por la amistad y el compañerismo desde hace 45 años.

Permítanme, antes de glosar sus méritos, que les manifieste mis dudas acerca de esta parte de las ceremonias de ingreso de nuevos académicos. La contestación al discurso de un académico electo se instituyó con la constitución de las academias españolas hace tres siglos, cuando la elaboración y la difusión del conocimiento científico discurrían por otros cauces. Desde hace mucho se mantiene más por inercia que por tradición y es más nominal que real, porque no obedece a su razón inicial.

En general, las respuestas a los nuevos académicos suelen ser síntesis elogiosas de las aportaciones a las Artes, las Ciencias o las Letras que les hacen merecedores de tal reconocimiento. Otras veces, reconozcámoslo, sin que salga de aquí, son tediosas reiteraciones e incluso atrevidas ampliaciones de lo expuesto por los recipiendarios en sus disertaciones. Y en las contadas ocasiones en las que las que realmente se responde a los discursos, si en lugar de ponderarlos se les hacen objeciones dejamos a los académicos entrantes en posición de indefensión, porque no se contempla el derecho de réplica en actos de esta naturaleza. Fue lo que le ocurrió en esta Academia y en este mismo recinto, años ha, a nuestro querido compañero D. Luis Suárez Ávila, lo cual generó una tensa situación para todos los presentes, excepto para él, que se la tomó con su característica filosofía de vida.

Conviene, pues, que nos planteemos la conveniencia de cambiar la obsoleta respuesta a los discursos de ingreso por la presentación del recipiendario y,

en consecuencia, modificar el orden de intervención en estos actos, para que las últimas palabras, a excepción de las de cierre por parte de la presidencia, sean, como considero que debe ser, las de la académica o académico entrante.

No obstante, dado que en esta ocasión intervengo después de D^a Ana Becerra Fabra, daré breve respuesta, si puede llamarse así, a su discurso. Nuestra nueva académica ha elegido un asunto de interés nacional e internacional, como fue uno de los más trágicos episodios de la revolución liberal en España: el fusilamiento de Torrijos por el régimen monárquico absolutista de Fernando VII, que de ser apelado inicialmente *el Deseado* acabó siendo apodado *el rey Felón*.

Ana Becerra, modestamente, en su estilo, ha calificado su discurso como resumen de un expediente de un centenar de páginas; pero no es un mero resumen, sino un estudio, porque ha recurrido a otras fuentes documentales y bibliográficas para situar el marco histórico en el que ocurrió tal hecho y, sobre todo, ha indagado acerca de la ascendencia de Torrijos. Y así ha podido establecer hipótesis sobre las causas de la conservación de tal expediente en el Archivo Prioral y, lo que es más interesante, corregir los errores referentes a la familia Uriarte-Borja que ha señalado en su disertación.

Un discurso, por tanto, que aporta novedades al conocimiento de la historia de El Puerto y de España. ¡Enhorabuena, Ana!

En cuanto a los méritos que se le reconocen para su incorporación a este Cuerpo de Académicos de Bellas Artes, que son muchos y notables, corresponden a tres campos: la difusión de la historia, la investigación histórica y la labor archivística.

Recién licenciada en Historia, en 1983, Ana Becerra, fue una de las fundadoras del Aula de Historia “Menesteo” y desde 1988 hasta finales del pasado año ha formado parte del Consejo Editorial de *Revista de Historia de El Puerto*. Su trabajo, junto con el de Mercedes García Pazos -historiadora del Arte- ha resultado imprescindible para la edición de esta publicación. Han sido cuarenta y dos años, hasta ahora, de dedicación a la difusión de la historia. Una labor importante, porque el conocimiento del pasado contribuye en considerable medida a entender el presente.

En el campo de la investigación histórica, Ana Becerra ha hecho notables aportaciones sobre las relaciones de El Puerto con América; ahí continúa vigente su estudio “América: un nuevo rumbo para la historia de El Puerto”. Se ha ocupado también de aspectos de la vida religiosa de la ciudad en los Siglos Modernos, como los referentes a las congregaciones en torno a la Virgen de los Milagros y a la Cofradía de clérigos de San Pedro de la Iglesia Mayor Prioral, así como a la iglesia de Santa María del Puerto en un documento papal del siglo XV. Y han tenido considerable repercusión sus estudios sobre los frailes mínimos en nuestra ciudad.

Estos y otros estudios se encuentran reunidos desde julio pasado en un libro editado por Peripecias, lo cual facilita su lectura.

En el campo de la archivística, Ana Becerra destaca aun con más luz propia. Su relación con el Archivo Municipal de El Puerto se inició en febrero de 1987, pero se interrumpió en 1988. Durante diez años amplió estudios y trabajó en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, en el Archivo Histórico de la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto y principalmente en la Biblioteca del Consejo Regulador de las DDOO Jerez y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, entre otros menesteres. A mediados de 1998 se incorporó de nuevo al Archivo Municipal de El Puerto y hasta finales de 2023 ejerció como archivera junto con José-Ignacio Buhigas Cabrera -su director- y Jesús Puente.

En lo que a la conservación y a tratamiento archivístico del fondo documental antiguo se refiere, Pepe y Ana han formado un tándem extraordinario y han protagonizado la edad de oro de esta institución del patrimonio histórico de nuestra ciudad. Un hito que hay que reconocerles.

Ha sido un trabajo constante de análisis, clasificación y ordenación documental y de elaboración de instrumentos de descripción de los fondos -cuadro de clasificación, inventarios, índices onomásticos, toponímicos y temáticos, catálogos...-; instrumentos que son los que permiten la localización de las unidades esa ingente masa de información. Una actividad para la que se requiere cualificación profesional específica.

Ana Becerra se ha formado permanentemente: incluso después de haber obtenido plaza fija en el Ayuntamiento realizó varios cursos temáticos y estudios de postgrado de Archivística en la UNED.

Es una archivera muy considerada por sus colegas, que la han invitado como ponente a varios encuentros archivísticos. Y es una archivera estimada, incluso querida, por los usuarios del Archivo, especialmente por los historiadores, a quienes ha dado todo tipo de facilidades para sus investigaciones y prestado su colaboración mucho más allá de lo que suele ser habitual.

Lamentablemente, ese ingente trabajo no le fue reconocido por el Ayuntamiento, que la mantuvo en un puesto de inferior categoría a las funciones que realizaba. Cuando digo Ayuntamiento me refiero a los grupos políticos -ya en funciones de gobierno como de oposición- y también a los sindicatos. Debo decir que los concejales y concejales de Patrimonio Histórico cursaron peticiones para que se reclasificase el puesto que Ana ocupaba -también el de María del Mar Villalobos, en igual situación-, pero no se atendieron. Una injusticia laboral manifiesta.

No obstante, Ana nunca amenazó con dejar de realizar tareas que no le correspondían; por el contrario, las asumió y desempeñó con la máxima eficiencia y amabilidad. Doble mérito, pues, el suyo, en la faceta profesional.

Hay que destacar, por último, que Ana Becerra ha desarrollado parte de su notable actividad cultural, historiográfica y archivística en situaciones familiares y laborales difíciles. Pero, merced a su tenacidad y espíritu de sacrificio supo salir adelante. Cuidó sobremanera a su marido, José Ferrer Andrade, nuestro querido Pepe Ferrer, que se nos fue prematuramente y cuando su inteligencia daba los mejores frutos historiográficos. Y como si de una ironía de la vida se tratase, Carlos, su hijo, tomó rumbo a América, donde desarrolla una importante actividad profesional.

Podría seguir hablando de los méritos de Ana, pero las respuestas, o presentaciones, deben ser breves.

Sólo quiero enumerar algunas virtudes de Ana Becerra: responsabilidad, rigurosidad, eficiencia, incansabilidad, diligencia, generosidad...

Ana -como Pepe Buhigas- sigue en activo como archivera: no sólo en el fondo de la Prioral, también atendiendo a investigadores que siguen recurriendo a ella para que les oriente en ese mar documental que es el Archivo Municipal. Hasta ahí llega su compromiso con El Puerto y su historia.

Bienvenida, querida Ana a esta corporación académica, a la que tanto has de aportar.

Sras., Sres.: gracias por su atención.